

#9 Diciembre / 2014

# astrolabio

BOLETÍN DE LA FACULTAD DE INVESTIGACIONES



**Investigación**  
Territorial Huila - Caquetá  
pág. 3

**Jenny Bedoya**  
profesora destacada  
pág. 5

**Colciencias**  
ataca  
pág. 7

**Avances 2014 y**  
Perspectivas 2015  
pág. 10

**John A. Pulgarín**  
la voz del estudiante  
pág. 12

#9 Diciembre -2014

BOLETÍN DE LA  
FACULTAD DE  
INVESTIGACIONES

PUBLICACIÓN MENSUAL

Contáctenos:  
astrolabio@esap.edu.co

ZULLY DAVÍD HOYOS  
(e)Directora Nacional de la ESAP

JUAN FERNANDO CONTRERAS  
Subdirector Académico

MERCEDES POSADA MEOLA  
Decana Facultad de Investigaciones  
Directora Boletín Astrolabio

MIGUEL BORJA - RAFAEL PEREIRA  
Editores

ANDRÉS FELIPE POLO F.  
Diseño Gráfico Editorial

## Cita Textual

**“Que sólo sea correcta una interpretación del mundo [...] una interpretación tal que permite contar, calcular, pesar, ver y palpar, y nada más, eso es una torpeza y una ingenuidad, suponiendo que no sea una enfermedad mental ni un idiotismo [...]**

**Una interpretación “científica” del mundo, como vosotros la entendéis, podría ser por consiguiente, inclusive, una de las más estúpidas, esto es, la más pobre de todas las interpretaciones posibles del mundo”**

Friedrich Nietzsche



**Mercedes Posada Meola**  
Decana  
Facultad de Investigación

## Apuntes de la Decana

Al llegar a la Facultad de Investigaciones a comienzos de año, tenía claridad que el norte de mi decanatura era fortalecer las actividades de investigación en el ámbito de los asuntos de gobierno y de la administración pública. Impulsar la realización de estudios que tuvieran un alto significado para las instituciones y organizaciones sociales y políticas, con el fin de contribuir en la solución de las dificultades de la Nación y el Estado.

Con los anteriores propósitos tomé la decisión de comenzar a implementar procesos encaminados a crear una cultura institucional favorable a la investigación en la ESAP y en otras entidades del Estado, una cultura que permita la acción conjunta entre las diversas ramas del poder público y el mundo académico, y que llevé a la democratización del conocimiento.

Para realizar lo anterior, se ha puesto especial énfasis en la consolidación de una comunidad intelectual con fundamento en los grupos de investigación y los investigadores de la Institución. También se ha prestado atención a la tarea de dar a conocer la Facultad y la labor cenital que cumple en el mundo académico de Colombia y el resto de América Latina.

Me he propuesto resaltar, con mi equipo de trabajo, el significado de las actividades encaminadas al conocimiento de la realidad para el mundo cambiante de nuestras organizaciones públicas. Hemos fijado el acento en la puesta en marcha de proyectos de investigación por medio de diversas convocatorias y apoyos, y en la difusión de sus resultados través medios como Astrolabio.

**Astrolabio es el nuevo nombre del**

**Boletín de la Facultad, el cual fue rediseñado y redefinido en su contenido, y es hoy en día ya una publicación conocida y consolidada.**

Además, iniciamos los procesos tendientes a publicar y recuperar la indexación de las revistas Administración & Desarrollo y Nova & Vetera; y se ha apoyado a los integrantes de la Facultad que escriben para otros medios, como es el caso de nuestra presencia en Nuevo Municipio y en revistas como Análisis Político.

Así mismo se ha prestado atención a las labores conjuntas con el Instituto de Estudios del Ministerio Público, al programa Desarrollo de grupos Focales sobre Control Interno en el Distrito Capital de la Alcaldía de Bogotá y Colciencias.

**En consecuencia, se ha promovido la participación de la Facultad en los debates públicos, un asunto central para las relaciones de la universidad con la sociedad.**

## Apuntes de la Decana continuación

Igualmente, están pendientes para su firma convenios con la Universidad del Valle (Cali) y la Escuela de Administración de Negocios (EAN, Bogotá).

Lógicamente el sustento de las anteriores actividades lo constituyen las actividades de nuestros investigadores y los resultados de sus trabajos. Para provocar la participación de investigadores, docentes y estudiantes, se llevaron a cabo las convocatorias de semilleros, investigación formativa, grupos consolidados y grupos en formación. Asimismo, se han incentivado actividades como las que giran alrededor de quienes analizan los procesos de la paz y la guerra, una línea de la mayor importancia por la coyuntura que vive el país con los diálogos de paz de La Habana (Cuba).

**Estas labores, en su conjunto, llevaron a la apertura de aproximadamente un centenar de estudios, cuyos resultados iniciales ya comienzan a ser debatidos en eventos especializados y se espera que marquen nuevos derroteros a la investigación y a la solución de los problemas de la regencia pública.**

De la misma forma, se han generado las condiciones necesarias para que los grupos de investigación consolidados y en formación, se preparen de manera adecuada para la Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTeI – 2014, realizada por Colciencias.

Mi directriz para nuestros funcionarios es clara: grupos e investigadores deben contar con todo el apoyo y respaldo en los procesos encaminados a integrarse en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

En consecuencia, espero haber iniciado una gestión de la Facultad cuyos primeros resultados auguran un futuro no sólo de buenas noticias, sino también de trabajos sistemáticos y rigurosos, en el campo de la investigación científica sobre los asuntos de gobierno y administración pública, con el fin de responder a los desafíos de una sociedad cambiante que se ha propuesto construir un mejor futuro para sus ciudadanos.

Afortunadamente, en este momento se cuenta con una comunidad intelectual activa, sobre la cual están puestos los ojos de la comunidad imaginada de la Nación y estoy segura que no habremos de defraudarla.

Por eso mi llamado es a comprometernos en forma decidida con las labores de la Facultad; ya sea como intelectuales orgánicos, de acuerdo con la expresión de Gramsci; o desde la perspectiva de la ciencia como vocación, siguiendo las orientaciones de Max Weber.

No puedo dejar pasar esta oportunidad para agradecer de nuevo a la Dra. Elvia Mejía Fernández su apoyo mientras estuvo al frente de la Institución; y para darle la bienvenida a la Dra. Zully David Hoyos, Directora (e) de la ESAP; quien tiene como centro de su vida profesional y académica, la investigación social. ☉

# La Investigación en las Territoriales

## TERRITORIAL HUILA- CAQUETÁ

Lina Isabel Yasno Pulido, Profesional a cargo de las Investigaciones  
René Viveros Gutiérrez, Coordinador Académico



Lina Isabel Yasno Pulido, tercera de izquierda a derecha,  
René Viveros Gutiérrez, cuarto de izquierda a derecha.

El grupo Cynergia tiene en ejecución el proyecto titulado: El papel de la administración pública municipal en el postconflicto.

El Grupo parte del hecho de que la región del Huila es uno de los núcleos geohistóricos del conflicto armado en el país. Allí confluyen la mayoría de actores armado que han desatado las guerras internas y las diferentes tipologías de la violencia: guerrillas y paramilitares, entre otros. Dicha realidad ha motivado a los integrantes de Cynergia a estudiar las variables propias de la guerra y la paz y a indagar de qué manera los gobiernos locales pueden intervenir para alcanzar la paz.

El proyecto inquiriere por las políticas públicas necesarias para que las administraciones mu-

**Durante el año 2014 la Territorial Huila-Caquetá, la de más reciente creación entre las Territoriales de la ESAP, ha implementado importantes procesos de investigación. Procesos que se traducen en la formulación y ejecución de tres proyectos de investigación formativa y un semillero de investigación, además de la participación de la Territorial en encuentros académicos nacionales y regionales.**

nicipales puedan diseñar programas tendientes a la construcción de una sociedad postbélica regional.

**El grupo de investigación Indagadores de lo Público, adelanta el proyecto: Evaluación del impacto de la ley 1148 de 2011 en los municipios de Neiva, Rivera y Algeciras.**

Teniendo en cuenta que dichas entidades viven en medio del conflicto armado y son objeto de las medidas de asistencia, consagradas en la Ley 1448 de 2011, que buscan la reparación integral de las víctimas, el Grupo busca realizar una evaluación social sobre los procesos de reparación con el fin de establecer si son adecuados o no.

continúa ▶

Con estos propósitos, se ha realizado un trabajo de campo, cuyos primeros resultados muestran que a las administraciones municipales les falta trabajar más con el fin de cumplir los mandatos previstos en la mencionada ley. Hay ausencia de compromiso de los funcionarios públicos y de las organizaciones de víctimas, para implementar las herramientas legales tendientes a la reparación integral de las víctimas del conflicto armado.

Alcaldes y funcionarios se dedican a discutir los pormenores de la falta de recursos y dejan de lado las diversas posibilidades y opciones que la ley prevé para la reparación. Se ha encontrado que las víctimas y sus familias poco participan en las decisiones, no se organizan e incluso no se hacen reconocer como víctimas.

Otro hallazgo heurístico señala que continúan las prácticas propias del sistema político del clientelismo, el cual utiliza los instrumentos de reconocimiento e inscripción de las víctimas para favorecer a las clientelas políticas. Se ha dado el caso de la inscripción en los listados de personas que no son realmente víctimas del conflicto armado, algo que indudablemente requiere mayor control de las autoridades, pues degrada aún más a las víctimas y no permite procesos apropiados de rehabilitación postbélica.

**Por otra parte, el grupo Forjadores de Paz, busca con el proyecto titulado: Participación desde la opinión pública y el post conflicto, construir escenarios postconflicto, desde la participación ciudadana.**

El grupo escudriña los mecanismos psicosociales que impiden la formación de una cultura de la no violencia en la región, con el fin de

hacer propuestas programáticas de motivación social para tratar que las gentes del Huila se involucren directamente en las tareas del postconflicto, que se vuelvan protagonistas de la construcción de programas y políticas públicas encaminadas a la consolidación de la paz.

**Finalmente el semillero Insfine, evalúa la política de esfuerzo fiscal implementada por el gobierno municipal de Neiva entre 2010 y 2013.**

Se parte de una crítica al modelo centralista del sistema fiscal colombiano, en el cual la labor de definir y recaudar impuestos al ser una tarea monopolizada por el Ejecutivo Nacional, da lugar a una autonomía residual para los gobiernos departamentales y municipales y limita el margen de dichas entidades para establecer impuestos. Para los miembros de Insfine el esquema actual perpetúa la dependencia de los gobiernos territoriales de los recursos del gobierno nacional y genera una alta desigualdad en el recaudo tributario local, ya que de acuerdo con la estructura actual de tributación, solamente las ciudades grandes y los departamentos de mayor base económica, alcanzan niveles de tributación significativos para cumplir con las tareas de la disminución de las desigualdades sociales.

Además, de las actividades de sus grupos de investigación, la Territorial Huila-Caquetá ha participado de encuentros tan importantes como el de la **Red Colombiana de Semilleros de Investigación (Redcolsi), nodo Huila, en la ciudad de Rivera Huila;** y el X Encuentro de semilleros de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento de la Universidad Sur Colombiana: "los semilleros: un espacio de la construcción de la democracia", en la ciudad de Garzón, Huila. ◉

# Profesora Destacada

Jenny Bedoya Lima



**Jenny Bedoya tuvo muy claro desde joven que su camino estaba por la docencia y la investigación. Administradora Pública de la ESAP del año 95, siendo estudiante obtuvo una beca de entrenamiento, hizo prácticas en Planeación Nacional y una vez graduada, se vinculó con la ESAP a un proyecto de capacitación sobre asuntos públicos dirigido a comunidades indígenas de varias regiones de Colombia.**

Sus áreas de preferencia en lo académico han sido el desarrollo institucional, derechos humanos, comunidades indígenas, dirección del desarrollo social y local, políticas públicas sociales, proyectos sociales, equidad de género, generación de conocimiento, aulas virtuales, formación de formadores, competencias para la investigación, pedagogía y didáctica. Como investigadora hizo parte del grupo Organizaciones y Gerencia pública, primer grupo consolidado de la ESAP reconocido ante Colciencias.

Especialista en Derechos Humanos de la ESAP, Master en Investigación Social Interdisciplinaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Actualmente, cursa un Docto-

rado en Estudios Políticos de la Universidad Externado de Colombia. Ha publicado los libros: "Bases conceptuales para un análisis institucional de los ministerios 1990-1998"; "Análisis institucional de los ministerios de Educación, Salud e Interior"; entre otras publicaciones en las que ha participado como investigadora y coautora.

**Jenny Bedoya es reconocida por sus alumnos y la comunidad académica como una docente creativa, didáctica y comprometida.**

En sus clases desarrolla procesos de investigación en el aula sobre temas relacionados con la cultura política, la participación ciudadana y el arte.

continúa ▶

## Profesora Destacada continuación



La profesora Jenny Bedoya compartiendo con los estudiantes.

De dichos ejercicios salieron los semilleros: 1, 2, 3 arte y política hay que ver; Ciudadanía activa; Papelero (Participa, Pensando, Levanta la mano, Rompe el silencio). Recientemente en Puerto Asís, Putumayo, participó con el programa de APT de esta ciudad en la construcción de un proceso de recuperación de identidad.

La profesora Jenny Bedoya considera que la falta de funcionarios comprometidos es parte del problema de la corrupción en las entidades. A su juicio, para tener funcionarios con vocación de servicio debe haber una adecuada formación sobre el sector público y el Estado colombiano en general. En ese sentido, la docente reconoce algunas debilidades en la formación de los administradores públicos en el país que espera sean subsanadas con el actual proceso de reforma académica emprendido por la ESAP. Con respecto a la política de investigaciones Jenny Bedoya considera que se urge actualizar el reglamento y alargar los tiempos de convocatoria.

Con 14 años de experiencia en docencia en pregrado, postgrado e investigación en temas relacionados con organizaciones públicas, cultura política, democracia, participación, políticas públicas, problemática pública, desarrollo local, concertación y resolución de conflictos sociales.

**Ha estado vinculada a la ESAP en distintos periodos, pero desde 2003 es docente titular de las cátedras de Formas asociativas contemporáneas de acción política, Régimen político, Proyecto futuro, Análisis de casos en derechos humanos, Trabajo de grado, entre otras.**

Es tutora de semilleros y grupos de investigación formativa, actualmente pertenece al grupo de investigación "Colombia: sus territorios, regiones, gobierno y sociedades", dirigido por Martha Nubia Cardona. Actualmente, combina su trabajo académico e investigativo en la ESAP, y se desempeña como Asesora de Investigación y Formación de la Gerencia de Danza del Instituto Distrital de Artes (IDARTES). ◉



# Ataca Colciencias

**Colciencias se ha dispuesto no dejarle pegar los ojos a los investigadores y a las universidades que quieran seguir siendo parte del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCT). Por el momento aplaza las vacaciones de fin de año de investigadores e instituciones, las cuales deberán estar en este momento dedicadas a cumplir con los nuevos requisitos establecidos en la Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTeI – 2014.**

Quedarse por fuera del SNCT es un lujo que las instituciones universitarias hoy en día no se pueden permitir, pues no solamente no podrán acceder a recursos financieros, sino que los registros calificados y las acreditaciones de sus programas se verán afectadas, se dificultará la apertura de nuevos programas, e igualmente, el prestigio institucional caerá.

En definitiva, Colciencias y los otros organismos regentes del mundo de la ciencia, apuntan a que la investigación sea una actividad profesional, a que se abandone el diletantismo de los tiempos pasados, a que las instituciones se decidan por darle paso a quienes posean las competencias y habilidades necesarias para dedicarse a las tareas del conocimiento. **Colciencias trata de acabar con la monotonía que son actualmente los denominados grupos de investigación, formados al gairete casi siempre con los conmitones de turno, y que obedecen a circunstancias diferentes al cultivo de la ciencia.**

Lo primero que deberán hacer investigadores e instituciones es leer a cabalidad los documentos que rigen la nueva convocatoria, con el fin de no llevarse sorpresas. Dichos documentos pueden ser consultados en la página web de Colciencias.

Ahora son tres las partes integrantes de los sistemas de ciencia y tecnología: instituciones, grupos e investigadores. Cada una con funciones y competencias precisas. **Así, uno de los mayores cambios para este año tiene que ver con el hecho de que Colciencias delega en las universidades y centros de investigación la validación de la información, abrogándose el derecho de realizar un ejercicio de auditoría sobre dichas entidades.**

La responsabilidad de las instituciones es, por consiguiente, mayúscula: deberán garantizar la confiabilidad de los datos ingresados en los CvLAC y GrupLAC. Para lo cual deberán armar archivos físicos y digitales de cada uno de los

documentos consignados en dichos registros: títulos, experiencia, producción académica, participaciones como jurados, en direcciones de tesis, etc. De este modo, las instituciones universitarias deberán abandonar el papel pasivo que venían asumiendo en el SNCT, el cual se limitaba, en el mejor de los casos, a garantizar la financiación de los proyectos de investigación.

Quienes aspiren a continuar como grupos y a ser reconocidos como investigadores, deberán redefinir sus parámetros organizativos, definir un programa alrededor de un problema de investigación, ejecutar dicho programa y presentar sus resultados en forma de publicaciones científicas, participar del debate público, orientar la solución de los problemas de la Nación, etc.

**Además de esto deberán organizar los archivos físicos y digitales que sustenten los CvLAC y los GrupLAC, con el fin de buscar el aval institucional. Todo esto antes del próximo 13 de febrero de 2015.**

## **Entre las novedades de la Convocatoria del 2014, se pueden destacar las siguientes:**

**1**

El proceso está exclusivamente destinado a investigadores vinculados contractualmente a instituciones colombianas y residentes en el país.

**2**

Cada uno de los investigadores será responsable de la información registrada en su CvLAC y responderá ante cualquier reclamación que se haga sobre dicha información.

**3**

El Líder del grupo deberá avalar la producción que figura en el aplicativo GrupLAC y, por tanto, será responsable de la veracidad de la información.

**4**

Las instituciones que avalan a los grupos, validarán la vinculación de los investigadores a éstos, así como la producción registrada. Por tanto, también serán responsables de la veracidad de dicha información.

De manera, que ahora hay una triple responsabilidad por los datos y cifras. Colciencias recomienda a las instituciones que para avalar a sus grupos dispongan de una reglamentación interna para tal fin, con procesos de control y sanción internos para cuando detecten el registro de información falsa en los aplicativos GrupLAC y CvLAC.

Colciencias establece claramente que podrá realizar auditorías en las instituciones sobre la información declarada en los GrupLAC y las personas declaradas en CvLAC. Además, de esto incentivará las denuncias de control social que realicen los ciudadanos en general (control social sobre la información declarada).

Igualmente, Colciencias podrá solicitar a las instituciones o a las personas los soportes de los productos de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación y los de formación de capital humano, en sus instituciones en la dependencia que el representante legal defina para tal fin.

Además, se indica que el grupo de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación que se presente a la convocatoria de reconocimiento de grupos deberá tener en su poder la evidencia física o digital de toda la producción que haya inscrito en la Plataforma, con el fin de responder ante una eventual solicitud de Colciencias para su verificación.

Se desestimula la piratería académica, ya que ahora los productos de único autor sólo podrán ser vinculados por una sola vez, a un sólo grupo de investigación. En definitiva, la salud académica indica que con las nuevas condiciones del SNCT, la pertenencia de los investigadores deberá ser a un solo grupo, así no lo exijan los reglamentos de Colciencias y de las universidades.

5

Imaginemos, entre otras cosas, las dificultades de una institución para avalar investigadores de otras instituciones, dar fe pública de la legalidad de sus títulos, certificados, ponencias, libros, artículos, etc.

6

Para el producto libro resultado de investigación se reformuló la estrategia de validación que fue implementada en la anterior convocatoria. Básicamente Colciencias deja en manos de las universidades la validación de los libros resultado de investigación y elabora una guía detallada para que procedan. Editoriales formalmente establecidas, procesos académicos con pares evaluadores externos, normalización, etc. En fin, se hace necesario detener los procesos de publicación de la ESAP y entrar a rediseñarlos de acuerdo con los criterios de Colciencias.

Para capítulos, artículos y otros productos de investigación, también Colciencias entrega una guía detallada a las instituciones para que tengan en cuenta en el momento de avalar dichos productos. ◉

# Facultad de Investigaciones presenta Avances de 2014 y Perspectivas para 2015



Mercedes Posada



Vladimir Sánchez



Oscar Durán

Un representativo grupo de docentes, estudiantes e investigadores de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) de todo el país, se dieron cita el pasado 18 de noviembre en Bogotá D.C., con el fin de presentar los avances de gestión de la Facultad de Investigaciones en el 2014 y las perspectivas para el año que se avecina.

Si existe un tema que en lo corrido del presente año ha generado inquietud en la comunidad académica de todo el país, son las nuevas exigencias de Colciencias para los grupos de investigación, lo cual trajo como consecuencia que muchos perdieran incluso su reconocimiento.

Por esta razón, la conferencia central del evento Avances 2014 & Perspectivas 2015 de la Facultad de Investigaciones de la ESAP, estuvo a cargo de Vladimir Sánchez, director de la maestría en Publicidad de la Universidad Jorge Tadeo Lozano e investigador de gran trayectoria. El profesor Sánchez expuso en detalle los aspectos generales de la convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, así como los lineamientos establecidos por Colciencias para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014.

A pesar de que a los grupos de investigación les toca adaptarse a estos nuevos requisitos, el ponente reconoció que no deja de ser una realidad chocante el hecho que de la noche a la mañana los artículos que no se publiquen en revistas que estén en las bases de datos SCOPUS e ISI, no tienen validez ni suman puntajes dentro del sistema.

Uno de los grandes avances de la Facultad de Investigaciones en el 2014 es que se logró poner al día con las ediciones atrasadas de las revistas Nova et Vetera y Administración & Desarrollo, razón por la cual se perdió la indexación de estas revistas.

Hoy se puede decir que en el proceso para recuperar dicho reconocimiento, la Facultad logró la publicación de esos números. Óscar Durán, editor administrativo de las revistas de la Facultad, presentó una ponencia sobre el trabajo realizado a lo largo de este año y las normas y nuevas políticas editoriales que las rigen en la actualidad.

En primera instancia la Decana agradeció el apoyo recibido por parte de la comunidad de docentes que poco a poco han venido derrotando las prevenciones y sumándose al proceso de cambio de la Facultad, lo cual para la decana es un gran logro que hoy haya una comunicación más fluida.

Algunos de los obstáculos identificados por la Decanatura en el diagnóstico de la Facultad es la reglamentación obsoleta que impide la realización de una investigación pertinente y de largo aliento, desarticulación entre semilleros, grupos de investigación formativa, en formación y consolidados, limitada visibilidad de la producción investigativa, inexistencia de una editorial propia que sea reconocida, entre otras.

Entre los eventos realizados por la Facultad de Investigaciones en el presente año se destacan el encuentro de grupos consolidados y en formación, los planes de formación para el fortalecimiento de las competencias investigativas, el Encuentro Nacional de Investigaciones, entre otros.

**Sobre las perspectivas de 2015, que la decana lo declaró como el año de la investigación, la principal estrategia de la Facultad de Investigaciones para los próximos cuatro años está concentrada en el diseño y la implementación de un sistema de investigaciones mucho más funcional y abarcador, que permita superar los problemas administrativos y jurídicos que históricamente han impedido tener una investigación mucho más sólida y con sentido de realidad.**

En ese sentido, la implementación de la Ley de Ciencia y Tecnología que se contempla no sólo para la Facultad sino para todos los procesos académicos que se revisan en el marco de la reforma, permitirá, en materia de investigaciones, desarrollar proyectos de largo aliento. ◉

# La Voz del Estudiante

John Alejandro Pulgarín Franco



**Mi experiencia como investigador ha sido algo trascendental en mi vida, debido a que permitió acercarme a las realidades de lo público. En el año 2013 estuve vinculado al proyecto de investigación formativa Estudio de la Sentencia T-772 de 2003 de la Corte Constitucional sobre espacio público y ventas informales en calle, Armenia - Pereira 2003-2013, que consistió en estudiar las acciones de las administraciones municipales de Pereira y Armenia en la aplicación de las distintas fases de la mencionada sentencia para la recuperación del espacio público y la reubicación de los vendedores informales en la calle. De este proyecto resultó el libro Espacios Públicos Ordenados. Opción verde.**

**A su vez durante el 2013 participé del proyecto de investigación sobre un estudio de los actos administrativos promulgados por las administraciones de seis municipios del departamento del Quindío para la gestión ambiental y preservación de los recursos naturales, encaminados a la sustentabilidad de los servicios públicos. Producto de este trabajo es el libro Municipio y política ambiental: un estudio de casos en el departamento del Quindío.**

En el 2014 me vinculé al proyecto Desplazamiento Ambiental de la población asentada en la Eco-Región Eje Cafetero: Incidencia de factores asociados por efectos del Cambio Climático, financiado por Colciencias y el Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Invocación, Francisco José de Caldas.

Pereira, Universidad Cooperativa de Colombia Seccional Cartago, Universidad La Gran Colombia Seccional Armenia y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP. Los resultados de este proyecto están consignados en el libro Cambio Climático y Desplazamiento Ambiental Forzado: Estudio de caso en la Ecoregión Eje Cafetero en Colombia.

En este proyecto de investigación participaron siete universidades del Eje Cafetero: Universidad de Manizales, Universidad de Caldas, Universidad Libre Seccional Pereira, Fundación Universitaria del Área Andina Seccional

Inicié en estos procesos de investigación gracias a un diplomado en metodología de la investigación que se dictó en la territorial Quindío-Risaralda de la ESAP en el año 2012.

En ese momento no se habían presentado proyectos en las convocatorias, después del diplomado se presentaron 3 grupos formativos y 10 semilleros en la Territorial.

**Es por esto que como representante de las territoriales ante el Consejo Nacional de Investigaciones, una de mis propuestas ante la Facultad de Investigaciones es la realización de cursos, seminarios y diplomados sobre metodología de la investigación, que ojalá estén orientados a los estudiantes de primeros semestres para motivar la investigación.**

También he propuesto la conformación de grupos de investigación permanentes, si bien las convocatorias ayudan el proceso meritocrático, no posibilitan continuidad. Además respaldo la reforma al reglamento de investigaciones y apoyo a la Facultad en la conformación del Sistema Nacional de Investigaciones que permita un enfoque territorial.

De igual forma resalto la labor de las territoriales, ya que en el Encuentro realizado en Santa Marta se evidenció que las investigaciones de las territoriales tienen un enfoque al saber administrativo de lo público. Sin embargo, se debe continuar fortaleciendo la investigación en la Sede Central y territoriales.

Disfruto la investigación porque me permitió conocer la esencia de mi carrera; considero que la investigación es importante porque permite conocer el mundo real, evita que uno trague entero, lo hace más objetivo, radica su esencia en el trabajo con la comunidad, muestra todas las caras del cubo y sobre todo porque permite transformar el paradigma existente.

Por todo esto agradezco a la ESAP, a los funcionarios, docentes y estudiantes que hacen posible la investigación y sobre todo a aquellos que buscan que la investigación trascienda. ◉



# astrolabio

BOLETÍN DE LA  
FACULTAD DE  
INVESTIGACIONES

PUBLICACIÓN MENSUAL

Contáctenos:  
[astrolabio@esap.edu.co](mailto:astrolabio@esap.edu.co)



**Escuela Superior de  
Administración Pública**

